

Resolución de concesión de becas CEI – La Caixa (2025 -2026)

CEI International Affairs, Comité Evaluador:

A fecha del 20 de junio del 2025,

Visto:

1. Que mediante convocatoria publicada el día 3 de marzo, se abrió el proceso de selección para la concesión de becas destinadas a cursar el *Máster en Diplomacia y Organizaciones Internacionales* o el *Máster en Sostenibilidad. Mediomambiente, Sociedad y Economía*, conforme a las bases establecidas en dicho documento.
 2. Que las bases (y el anexo posterior de estas bases) de la convocatoria establecían los requisitos y criterios de valoración.
 3. Que ha habido una valoración personalizada a través de las entrevistas el día 19 de junio a aquellas personas susceptibles a obtener la beca.
 4. Que, tras la realización de las entrevistas, el comité evaluador procedió a valorar a las personas candidatas de acuerdo con las bases y también prestando especial atención a:
 - La claridad y solidez del interés demostrado.
 - La coherencia entre la trayectoria personal/profesional y el máster.
 - La actitud, compromiso y determinación en el programa de becas.
 - La veracidad y validez documental.
-

Resuelve:

PRIMERO. Aprobar la relación definitiva de personas admitidas y no admitidas al programa de becas para el alguno de los másters que se realizan en el CEI International Affairs.

SEGUNDO. Publicar la presente resolución en la página web del CEI International Affairs.

Fundadores

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
Universitat de Barcelona

cei international
affairs

Con la colaboración de:



Admitidos:

95269
08746
29207
90222
57180

No admitidos:

76812
27344
88350
35515
32144
34353
19352
00352
61402
9391
KA092
23513
92541
47896
64192